

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: BECA DE CREACIÓN MULTIDISCIPLINAR 2016 2017
COPRODUCCIÓN TMJMSD Y TMJEG-2016

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría: N/A

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BTM001	ALE KUMA	LEONARDO JOSE GOMEZ GOMEZ	SALOMÉ	HABILITADA	
BTM002	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	CARL LANGEBAEK RUEDA	VIOLETA, ÓPERA MODULAR	POR SUBSANAR	APORTAR LA FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS) DE FRANCISCO JOSÉ SAADE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9. DOCUMENTOS FORMALES, DE LA CARTILLA DEL CONCURSO.
BTM003	TEATRO VIZARRO	MATEO RUEDA CERON	FÉ DE ERRATAS	HABILITADA	
BTM004	AGRUPACIÓN LA GAVIOTA 2016 -2017	MONICA MOJICA DIAZ	LA GAVIOTA	HABILITADA	
BTM005	CORPORACIÓN GWAKE & CEIBA	PAOLA HERNANDEZ UCROS	LA HISTORIA DE MHUCHIRA Y EL CAOSMOS	HABILITADA	
BTM006	ASOCIACIÓN COMPAÑÍA LA OTRA	KALIA RONDEROS JIMENEZ	BUMERANG	POR SUBSANAR	APORTAR LA FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS) DE JUANA IBANAXCA SALGADO, MAXIMO CASTRO, ERICK LEYTON Y URIAN SARMIENTO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9. DOCUMENTOS FORMALES, DE LA CARTILLA DEL CONCURSO.
BTM007	AGRUPACIÓN CULTURAL CUARE	PAULA DIAZ MONTERO	LA REINA DE LAS NIEVES	HABILITADA	
BTM008	B1948	RAFAEL ALFONSO SANCHEZ GUTIERREZ	EL ARTE DE LA GUERRA	HABILITADA	
BTM009	FUNDACION LA MALDITA VANIDAD	JORGE HUGO MARIN	RADIO MEMORIA A.M.	HABILITADA	
BTM010	COLECTIVO ESPACIO INTERIOR	OVEIDA BENAVIDES NIEVES	CABALGANDO LO QUE EL MAR DEVUELVE	POR SUBSANAR	APORTAR FOTOCOPIA POR AMBAS CARAS DE LA(S) CÉDULA(S) DE EXTRANJERÍA DE MARIA GIULIA DUCCI QUE ACREDITEN UNA PERMANENCIA CONTINUA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN EL PAÍS, A LA FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9. DOCUMENTOS FORMALES, DE LA CARTILLA DEL CONCURSO.
BTM011	FUNDACIÓN L'EXPLOSE	CELESTINO FERNANDEZ	BERNARDA	HABILITADA	
BTM012	CORTOCINESIS Y LA CONGRAGACIÓN	ANGELA CRISTINA BELLO MONTERO	MANIFIESTO	HABILITADA	
BTM013	FUNDACIÓN DANZA COMÚN	BELLALUZ GUTIERREZ DE LA TORRE	EL ESPINAZO DE LA NOCHE	POR SUBSANAR	APORTAR LA FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS) DE CARLOS ENRIQUE PÉREZ JARAMILLO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9. DOCUMENTOS FORMALES, DE LA CARTILLA DEL CONCURSO.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BTM014	FUNDACIÓN CAMARÍN DEL CARMEN	RENE CORONADO VELANDIA	DALE LIKE, SI ME AMAS	RECHAZADA	EL CONCURSANTE NO APORTA RESEÑA ACERCA DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA, NO ESPECIFICA EL ROL QUE DESEMPEÑARÁN EN LA PROPUESTA NI MONTAJES PROFESIONALES EN LOS QUE HA PARTICIPADO (AÑO DE CREACIÓN, FECHAS DE PRESENTACIONES, NOMBRE DEL ESCENARIO DONDE SE LLEVO A CABO Y ROL QUE DESEMPEÑO) DE TRES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO CREATIVO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CARTILLA DEL CONCURSO, NUMERAL 4. LITERAL C. REQUISITO NO SUBSANABLE. EL CONCURSANTE NO APORTA HOJA 4 DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CARTILLA DEL CONCURSO NUMERAL 9. DOCUMENTOS FORMALES, LITERAL A. REQUISITO NO SUBSANABLE.
BTM015	CORPORACIÓN DC ARTE	EDGAR NAVARRO PUENTES	ELEGÍA AL TERROR	POR SUBSANAR	APORTAR LA FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS) DE ENRIQUE ESPITIA LEÓN, EDUARDO RUIZ VERGARA Y MARTINA CAMARGO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9. DOCUMENTOS FORMALES, DE LA CARTILLA DEL CONCURSO.
BTM016	CORPORACIÓN COLECTIVO MUKASHI MUKASHI	FABIANA MEDINA	CÍRCULOS/FICCIONES	HABILITADA	
BTM017	FUNDACION TEATRO QUIMERA	FERNANDO OSPINA	TODO LO SOLIDO SE DISUELVE EN EL AIRE	RECHAZADA	EL CONCURSANTE APORTA TABLA DE INTEGRANTES DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CARTILLA DEL CONCURSO NUMERAL 9. DOCUMENTOS FORMALES, LITERAL A. REQUISITO NO SUBSANABLE.
BTM018	COLECTIVO SIN NOMBRE	CESAR AUGUSTO MEDINA OSPINA	CORAZÓN PACIFICO	HABILITADA	
BTM019	GRUPO CREATIVO KURUKENE	FLORESMIRO RODRIGUEZ MAZABEL	ALUCINANTE	POR SUBSANAR	APORTAR LA FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS) DE JUAN MANUEL ROSALES, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9. DOCUMENTOS FORMALES, DE LA CARTILLA DEL CONCURSO.
BTM020	ASOCIACIÓN CULTURAL ADRA	MARIA MARTA RUIZ	YO, SHEREZADE	HABILITADA	
BTM021	LATINO TROUPE	SANDRA PATRICIA MOYA ROMERO	DE NOCHE JUSTO ANTES DE LOS BOSQUES	HABILITADA	
BTM022	LA CASA AMARILLA PRODUCCIONES	ANA MARIA MOLANO RODRIGUEZ	BENKOS EL MUSICAL	RECHAZADA	UNO DE LOS ENLACES APORTADOS COMO MATERIAL AUDIOVISUAL DE UN INTEGRANTE DEL EQUIPO CREATIVO (DIRECTOR DE ORQUESTA) NO PERMITE SU REPRODUCCIÓN, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CARTILLA DEL CONCURSO, NUMERAL 4. LITERAL D. REQUISITO NO SUBSANABLE.
BTM023	OM KI REO	MANUEL JULIAN ESCOBAR DIAZ	EL MARQUES DE UPYR	HABILITADA	
BTM024	MALDITA DANZA	JORGE ENRIQUE BERNAL	COLUMBARIO	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BTM025	LACOMPAÑIA-PLATAFORMA PARA LAS ARTES	NATALIA SILVA RAMON	EMILIANO, PRÍNCIPE DEL ROCK	POR SUBSANAR	APORTAR LA FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA AMARILLA CON HOLOGRAMAS) DE CARLOS HERNÁN REYES LEGA Y LEONARDO CARREÑO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9. DOCUMENTOS FORMALES, DE LA CARTILLA DEL CONCURSO.
BTM026	FUNDACION EDUCATIVA Y CULTURAL HAMUY MUNAKUY	CAROLINA RIBON RUIZ	JARATIVA	HABILITADA	
BTM027	ATI-ERRA, DANZA MULTIMEDIA	EDNA CAROLINA OROZCO VELASQUEZ	LA COLMENA	RECHAZADA	EL CONCURSANTE NO APORTA MATERIAL AUDIOVISUAL DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO CREATIVO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CARTILLA DEL CONCURSO, NUMERAL 4. LITERAL D. REQUISITO NO SUBSANABLE. EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN NO SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN EN LA FIRMA Y DECLARACIÓN DEL CONOCIMIENTO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CARTILLA DEL CONCURSO, NUMERAL 9. LITERAL A. REQUISITO NO SUBSANABLE.